RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRP-2018-00009137

ING. LIGIA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías y Valores es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas en la Ley;

QUE el artículo 359 de la Ley de Compañías dispone que "el Superintendente de Compañías, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos...";

QUE mediante Resolución No. 6404 se declaró la inactividad de varias compañías, entre la que se encuentra la compañía DELGADO GONZALEZ LADDY CONSTRUCCIÓN&CONSULTORIA LADEGOCOM S.A. con domicilio en el

QUE la referida compañía se encuentra al día en sus obligaciones societarias;

QUE la compañía ha superado el causal que motivó la declaratoria de inactividad ;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. SCVS-INAF-DNTH-2018-0197 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR Y DEJAR SIN EFECTO a la compañia DELGADO GONZALEZ LADDY CONSTRUCCIÓN&CONSULTORIA LADEGOCOM S.A. de la Resolución No. 6404 de 24/07/2018

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General, se publique el texto íntegro de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio Web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Con la publicación de la presente resolución, en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No.

CUMPLIDO lo anterior, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Portoviejo, a 05/10/2018

ING. LIGIA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Signature Not Verified
Digitally signed by LIGIA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
Date: 2018.10.05 11:26:15 ECT
Location: SCVS